

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Resolución por la que se declara aprobada la relación de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en el Concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja
II.B.129

De conformidad con lo establecido en la Base 10 de la Orden de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de 4 de Junio de 1992 (B.O.R. n° 68, de 6 de Junio), por la que se convoca Concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Esta Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, en uso de las facultades conferidas,

RESUELVE:

Primero.— Aprobar la relación de aspirantes admitidos (Anexo I), quedando expuesta en el Tablón de Anuncios del Palacio Regional, c/ Vara de Rey, 3.— Logroño, y de aspirantes excluidos, que figura como Anexo II a esta Resolución.

Segundo.— Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar el defecto que ha motivado su exclusión u omisión.

Tercero.— Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, ante la Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas.

Logroño, 10 de Julio de 1992.— La Consejera de Presidencia y Administraciones, en funciones (Decreto 5/92, del 3 de Julio), Elvira Borondo Mora.

ANEXO II

LISTA DE EXCLUIDOS AL CONCURSO DE MERITOS

Nombre	Consejería	VICEP.	AAPP	A.y A.	SALUD	I.TyC.	C.DyJ.	O.P.
ALARCIA ANDRES, M ^a Teresa			(3)			(3)	(3)	(3)
BARCENILLA HERCE, Aurora		(3)						
BARRAGAN MINGUEZ, M ^a Mar			(2)				(4)	(2) (4)
BLANCO BLANCO, M ^a Luisa						(3) Nº 29		
CAPEROS PUERTAS, M ^a Jesús								(3)
CERECEDA AYALA, Vidal		(1)	(1)	(1)	(1)		(1)	(1)
FUERTES CILLERO, Félix			(4)					(2) (4)
GOMEZ LOPEZ, José Ignacio					(3) Nº 24			
ITURRIAGA LAGO, Gemma			(5) Nº 2y6		(5)			
JIMENEZ RODANES, Ana Rosa								(5)
JIMENEZ SILLERO, Rosa			(1)					
LOPEZ SAENZ, M ^a Teresa			(1)	(1)		(1)		

Nombre	Consejería	VICEP.	AAPP	A.y A.	SALUD	I.TyC.	C.DyJ.	O.P.
MARTINEZ FERNANDEZ, M ^a Teresa			(3)		(3)			(3)
MARTINEZ MARTINEZ, José Luis			(3)	(3)	(3)	(3)	(3)	(3)
MELON GORRACHATEGUI, M ^a Esther			(2)			(1)	(1)	
MOYA HUELAMO, Marcos					(4)			
MUÑOZ PEREZ, Rosario			(5) Nº 5			(5)		
NESTARES GARAY, Lourdes			(1)	(1)			(1)	(1)
NIETO LARROBIA, Luis			(5)	(5)	(5)	(5)		
PASCUAL RUIZ, M ^a Julia				(3)				
SAENZ URBINA, Augusto			(3)		(3)		(3)	
SOLANA GIMENEZ, María B.			(4)				(4)	
TONZAN ORIC, M ^a Luz						(3) Nº 29	(3) Nº 30	
VICENTE LOPEZ, Consolación								(5) Nº 30

- (1) No haber transcurrido 2 años desde el último destino obtenido en Concurso.
- (2) No ser del Grupo C.
- (3) Falta de firma.
- (4) Personal de Nuevo Ingreso.
- (5) Falta de firma original.

AYUNTAMIENTO DE HARO

Tribunal de las pruebas convocadas para la provisión en propiedad de cuatro puestos de Jefe de Negociado
II.B.128

Vista la convocatoria del concurso interno para la provisión en propiedad de cuatro puestos de Jefe de Negociado, de la plantilla de funcionarios de esta Ayuntamiento, aprobada por el Pleno de esta Corporación de fecha 31 de marzo de 1992, y publicada en el Boletín Oficial de La Rioja fecha 21 de abril de 1992 y Boletín Oficial del Estado de fecha 26 de mayo de 1992.

HE RESUELTO

1.— Nombrar a los miembros integrantes del Tribunal calificador de las arribas mencionadas pruebas, que son los siguientes:

Presidente: El de la Corporación, D. Patricio Capellán Hervías.
Suplente: D. Ramón Salútregui Jayo.

Vocales:

D. José Luis Varona Martín, Interventor habilitado de Fondos. Suplente: D^a Isabel Mendoza González.

D^a Susana Alonso Manzanares, Técnico de Administración General. Suplente: D^a Isabel Bozalongo Jalón-Mendiri.

D. Luis San Millán Larizgoitia, representante de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Suplente: D^a Elena Sáenz-Espiga Nagore.

D. Ramón López de Montenegro Huelin, representante del Profesorado Oficial. Suplente: D^a M^a Victoria Martínez Casado.

Secretario: El de la Corporación, D. José Javier Merino Alonso de Ozaña. Suplente: D^a Susana Alonso Manzanares.

2.— Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de La Rioja y el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Haro, a 22 de junio de 1992.— El Secretario Acctal.— El Alcalde.